

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1482-2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Dr. Julio César Calvo Alvarado
Ing. Walter Bolaños Quesada

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
M.Sc. Francisco Sancho Mora
MBA. Arturo Jofré Vartanián

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretarías, Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADOS ESPECIALES

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1482.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez consulta sobre cuando se incluirá en agenda el Proceso 30. El Presidente indica que al quedar pendiente de la semana pasada el proceso 196 y 197 se decidió reagendarlo para el martes 23 para poder contar con el tiempo necesario para su análisis.

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1482 y se aprueba de manera unánime.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1482. 2.Revisión y aprobación del acta 1481. 3.Informes. 4.Nombramiento de evaluadores externos para los Procesos 211-212-213. 5.Solicitud de revisión de oficio del acuerdo de acreditación ACUERDO-CNA-253-2019 de los Procesos 196 y 197. 6.Ratificación de Nombramiento de Profesional de Tecnologías de Información. 7.Oficio SINAES-AI-011-2021 Auditoría Interna.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1481.

Se solicita incluir en el artículo 5 la consulta sobre el plan de estudios de la carrera. Se aprueba el acta 1481 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

- Se reunió con la Licda. Karina Salazar Obando y la MAP. Angélica Cordero Solís para revisar el seguimiento de acuerdos del Consejo, se lleva una matriz muy completa que será presentada en una próxima sesión al Consejo.
- Asistió a la ceremonia de entrega del certificado de acreditación de la carrera Diplomado y Bachillerato en Gestión Turística Sostenible y Licenciatura en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible de la Universidad Estatal a Distancia.

- Esta semana se realizó una reunión de presupuesto junto con el M.Sc. Francisco Sancho Mora y la administración.

De los Miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Indica que tiene varias consultas: 1. Acerca del plazo que se tiene para el reajuste del presupuesto, 2. la gestión de nombramiento de la persona que asmiría por recargo la dirección de la DEA, 3. solicita que se le envíe el marco metodológico del Modelo de Acreditación pendiente de entregar por la señora Josefa Guzmán, 4. Solicita se le informe acerca del estado del proceso de compra del edificio del SINAES ante la Contraloría.

El Presidente indica que con respecto al reajuste de presupuesto es un trámite interno y no debe presentarse en ninguna entidad, agrega que se siguen realizando reuniones y se está analizando el tema de la Dirección de la DEA que se traerá para análisis en una próxima sesión. Agrega que con respecto al tema de infraestructura la administración mantuvo una reunión con la Contraloría General de la República para valorar los pasos a seguir.

La Directora Ejecutiva indica que con respecto al marco metodológico del Modelo de Acreditación se está indagando sobre su estatus y localización.

M.Sc. Francisco Sancho Mora

Indica que el tema de infraestructura debe analizarse a la luz de los ajustes presupuestarios que se deben realizar.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Indica que se les envió un enlace para que los miembros del CNA puedan cooperar completando una serie de preguntas, que servirán de base para la propuesta de la conferencia magistral de la Cátedra.

Artículo 4. Nombramiento de evaluadores externos para los Procesos 211-212-213.

CONSIDERANDO:

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para los Procesos 211-212-213.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar al Dr. José Olmedo Ortega Hurtado de Colombia, como evaluador internacional de los Procesos 211-212-213.
2. Nombrar al Dr. Carlos Muñoz Labraña de Chile, como evaluador internacional de los Procesos 211-212-213.
3. Nombrar a la M.Sc. Andrea Ramírez González como evaluadora nacional de los Procesos 211-212-213.
4. Nombrar al Dr. Francisco Antonio Romero Estrada, como evaluador nacional de los Procesos 211-212-213.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del evaluador internacional de Enseñanza del Español para el Proceso 211-212-213:
 - Dra. Aidee Espinosa Pulido de México
 - Dr. Orlando Fernández Aquino de Brasil
 - Dr. José Manuel González Freire de México
 - Dr. M. Amor Pérez Rodríguez de España
 - Dra. Rocío del Pilar Rumiche Chavarry de Perú
 - Dra. Martha Lucía Quintero Torres de Colombia
 - Dra. Mirtha Beatriz Alfonso de Silvero de Paraguay
6. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del evaluador internacional de Enseñanza de los Estudios Sociales para el Proceso 211-212-213:

- Dr. Enrique Delgado López de México
 - Dra. María Jacqueline Rojas Ríos de Chile
 - Dr. Pedro Miralles Martínez de España
 - Dra. Julieta Arcos Chigo de México
 - Dr. Ángel Carrión Tavárez de Puerto Rico
 - Dra. María Alejandra Tabora Caro de Colombia
 - M.Sc. Miguel Ángel Vilches Silva de Chile
7. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del evaluador internacional de Enseñanza de las Matemáticas para el Proceso 211-212-213:
- Dr. Alejandro Javier Díaz Barriga Casales de México
 - M.Sc. Donna del Socorro Zapata Zapata de Colombia
 - Dr. Arturo Mena Lorca de Chile
 - Dr. José Carrillo Yáñez de España
 - Dra. Paola Sztajn de Estados Unidos
 - Dr. Efraín Pedro Uribe Correa de Perú
 - Dr. Héctor Eli Rizo Moreno de Colombia
 - Dra. Eugenia Cristina Artola de Argentina
 - M.Sc. Xaab Nop Vargas Vásquez de México
 - M.Sc. Luis Marcelo Casis Raposo de Chile
8. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del evaluador nacional:
- Dra. Florlenis Chévez Ponce
 - Dr. Sergio Callau Gonzalvo
 - M.Sc. Isabel Gallardo Álvarez
 - Silvia Arguedas Méndez
 - Dra. Virginia Ramírez Cascante
 - M.Sc. Enrique Vilchez Quesada
 - M.Sc. Claribel María Rodríguez Quiróz
 - Dra. Tania Elena Moreira Mora
 - M.Sc. Francisco Mora Vicarioli
 - M.Sc. Sara Rodríguez Fallas
 - Dr. César Toruño Arguedas
 - M.Sc. Karen Calvo Díaz
 - M.Sc. Agnes Salas Mena
 - M.Sc. Graciela Ordoñez Gutiérrez
 - M.Sc. David Esteban González Sánchez
9. Este acuerdo deberá ejecutarse en el segundo semestre del año 2021, en caso de no ejecutarse deberán solicitar la prórroga correspondiente.
10. Acuerdo firme.
Votación Unánime.

La M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresa a las 10:20a.m.

Artículo 5. Solicitud de revisión de oficio del acuerdo de acreditación ACUERDO-CNA-253-2019 de los Procesos 196 y 197.

El Presidente le da la bienvenida a la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta y la invita a realizar la presentación del insumo realizado.

La M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta agradece el espacio y presenta los antecedentes de los procesos 196 y 197, inicia desde la solicitud del conglomerado, la presentación del Informe

de Autoevaluación, la visita de evaluación externa, la presentación del Informe Final de Evaluación Externa y presenta las principales debilidades indicadas por el equipo de evaluadores. Continúa con la recomendación de los evaluadores, las observaciones de la carrera al Informe Final de Evaluación Externa, la decisión acreditación, la solicitud de reconsideración, los informes de los dos revisores de reconsideración y la argumentación presentada por la Universidad. Desde el área técnica presenta una serie de consideraciones para que sean analizadas por el Consejo y recomienda analizar los considerandos 1, 2 y 4 del acuerdo CNA-253-2019.

Se genera un espacio de comentarios y consultas por parte de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, que son atendidas por la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta.

Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación agradecen la presentación realizada.

La M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retira a las 11:00a.m.

Se genera un amplio espacio de análisis por parte de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, donde cada miembro presenta sus observaciones al proceso llevado con los procesos 196 y 197.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián, se retira a las 12:20p.m.

Después de un amplio análisis de todos los documentos del proceso 196 y 197, en donde se detalla que la evaluación llevada por los procesos fue con el Modelo de Acreditación general de SINAES, y luego de analizar en detalle el alto porcentaje de criterios y estándares que de acuerdo con el informe de los pares evaluadores no se cumplieron, se decide mantener la decisión del acuerdo CNA-253-2019, y modificar los considerandos ya que se considera que los mismos se prestan a confusión y no indican claramente las razones de la decisión, por lo que se solicita a la Dirección Ejecutiva presentar una propuesta de acuerdo para una próxima sesión, donde se indiquen los motivos que sustentan esta decisión y retome lo indicado por los miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

Artículo 6. Ratificación de Nombramiento de Profesional de Tecnologías de Información.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, informa que se realizó la evaluación del período de prueba del funcionario Fabio Alberto Camacho Villalobos quien ocupa el puesto en Plaza Profesional 1, Profesional de Tecnologías de Información del SINAES y que actualmente se desempeña en este puesto pronto a cumplir sus tres meses de prueba.

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo-CNA-274-2020, de la Sesión celebrada el 11 de diciembre de 2020, Acta 1464-2020.
2. El resultado obtenido en la evaluación del período de prueba, el cual contempla la valoración de aspectos relativos a las competencias técnicas, características comportamentales y competencias del entorno.
3. La valoración positiva en la mayoría de los ítems en la evaluación del desempeño del funcionario en su período de prueba y la valoración del desempeño por parte de la Dirección de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión y el Gestor de Tecnologías de la Información.

SE ACUERDA

1. Ratificar el nombramiento en propiedad del funcionario Fabio Alberto Camacho Villalobos, conforme a las condiciones del concurso, en la plaza de Profesional 1, para

ocupar el puesto de Profesional de Tecnologías de Información, a partir del 05 de abril de 2021.

2. Comunicar a la Directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión y a Talento Humano la ratificación del nombramiento en propiedad del funcionario Fabio Alberto Camacho Villalobos en la plaza de Profesional 1, Profesional de Tecnologías de Información, para los trámites correspondientes.
 3. Acuerdo firme.
- Votación Unánime.

Artículo 7. Oficio SINAES-AI-011-2021 Auditoría Interna.

Se conoce el oficio SINAES-AI-011-2021, enviado por el Auditor Interno, que acompaña el Informe “Diagnóstico preliminar de la situación actual del Control Interno del SINAES”.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el oficio SINAES-AI-011-2021.
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva la revisión del Informe “Diagnóstico preliminar de la situación actual del Control Interno del SINAES” y presentar un informe del mismo ante el Consejo en un plazo de 10 días hábiles a partir de la comunicación de este acuerdo.
3. Informar a la Auditoría Interna de este acuerdo.
4. Acuerdo firme.

Votación Unánime

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y CUARENTA DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte,
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís
Coordinadora Secretaría CNA